



CiViSOL  
EX LIBRIS

## EL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

### CERTIFICA

Que HELIDER GARCIA ESCOBAR identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 16.772.750 de Cali, realizó y aprobó el curso de MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS AGRICOLAS MOTORIZADOS DE DOS TIEMPOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó  
A: Aprobó

Se expide en Cali, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por  
LEONARDO TAFUR CALDERON  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

LEONARDO TAFUR CALDERON  
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA  
REGIONAL VALLE

CiViSOL  
EX LIBRIS

*SENA: Una Organización con Conocimiento*

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912400449747CC16772750E.



Superintendencia de  
Servicios Públicos  
REPUBLICA DE COLOMBIA

CIVISOL  
EX LIBRIS

Fundación Carvajal  
BOGOTÁ, COLOMBIA - 14 JUN 2012

CONSOLIDACION DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE SEIS ORGANIZACIONES DE  
RECICLADORES EN EL MARCO DE LA REAL INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA LOCAL

ACTA DE ENTREGA

FECHA: Noviembre 6 de 2012  
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO - ECOFUTURO  
NIT: 805019564 - 6  
DIRECCION: Avda 6 No. 16N 21 edificio centro versalles  
TELEFONO: 6530134

CIVISOL  
EX LIBRIS

RELACION ENTREGA DE ARCHIVADOR METALICO

DETALLE	ESTADO	VALOR
ARCHIVADOR METALICO 3 GAVETAS	NUEVO	405.900
SUB TOTAL		405.900
DESCUENTO		0
SUB TOTAL		405.900
IVA 16%		64.944
TOTAL COSTO		470.844

HELIDER GARCIA ESCOBAR  
Representante Legal  
Asociación  
Quien Recibe



Universidad  
del Valle

Martha Liliana Gonzalez Villa  
Consultora Pública  
C.C. 38.655.833 de Bogotá  
178.22762-7

MARTHA LILIANA GONZALEZ VILLA  
Asesora Empresarial  
Fundación Carvajal  
Quien Entrega



Acta No.	Ayuda de memoria	Fecha: (DD/MM/AAA)	13/06/2012
Proyecto / Área		Hora Inicial:	Hora Final:
Recicladores III zona 1 -UDE		04:30	6:30
Lugar			
Fundación Carvajal San Fernando			

Asistentes:

Nombre	Cargo / Empresa
Rubén Darío Vega Medina	Ingeniero de Sistemas Atxel Ltda
Karina Molina	Secretaria y Asistente Contable Arena
Helider García Escobar	Representante Legal
Luz Angela Vargas	Representante Legal Suplente
Martha Liliana González Villa	Asesora Empresarial

ORDEN DEL DIA

Objetivo:

- Instalar el Software Contable de la Fundación de Recicladores Ecofuturo - ECOFUTURO
- Programar fecha de 5 visitas de 2 horas cada una.

CIVISOL  
EX-LICITIS

DESARROLLO DEL LA REUNION

1. El señor Rubén Darío Vega Medina revisa el equipo de cómputo, se instala el programa y en la nueva aplicación, se trasladan los datos contables de la organización que contiene registros al mes de enero de 2012.

Se deja el programa contable funcionando en 1 equipo de la organización.  
Se entregó CD de instalación y la Licencia de funcionamiento para efectos DIAN.

RECOMENDACIONES

1. En el equipo servidor prohibido descargar música.
2. Tratar en lo posible de no manejar internet en el equipo servidor.
3. Al finalizar la jornada diaria realizar copia de seguridad en una memoria USB.
4. Guardar bien CD de instalación y la Licencia de funcionamiento para efectos

Acta No.	Ayuda de memoria	Fecha: (DD/MM/AAA)	13/06/2012
Proyecto / Area		Hora Inicial:	Hora Final:
Recicladores III zona 1 -UDE		04:30	6:30
		Lugar	
		Fundación Carvajal San Fernando	

- DIAN.
5. Aumentar memoria en el equipo de menor capacidad.
  2. Queda pendiente revisión del segundo equipo y programar capacitación.

COMPROMISOS:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
Revisión del segundo equipo	Rubén Dario Vega	Julio 10 de 2012

Próxima Fecha de Reunión:

Mediciones Auto Control	
Asistencia: Número de personas participantes / Número de personas convocadas	5/5
Tiempo invertido: Tiempo final invertido/ Tiempo inicialmente estimado	2/2
Objetivos Logrados: Número de objetivos desarrollados dentro de la agenda del día/Número de objetivos de la agenda del día	2/2



FUNDA

CIVISOL  
EX LIBRIS

RECICLADORES

ECO  
FUTURO

Nit 805.019.564-6

## CERTIFICADO DE DONACION:

En mi calidad de Contador Público y con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, hago constar:

1. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO con Nit 805.019.564-6 es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida por el Gobierno Nacional según resolución No.477 del libro I De fecha 23 de Marzo del año 2.001, expedida por la Cámara de Comercio.
2. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO ha sido reconocida como persona jurídica sin ánimo de Lucro sometida en su funcionamiento a vigilancia oficial.
3. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO lleva su contabilidad conforme a la ley y los reglamentos en libros registrados en la Cámara de Comercio de Cali.
4. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO ha cumplido oportunamente y en forma ininterrumpida con la obligación de presentar la declaración de renta de acuerdo con las normas tributarias y de esta manera con la del año gravable 2011.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados, como el Banco Colpatría Cta. De Ahorro No. 0005912101551.
6. Que la beneficiaria invierte el producto de la presente donación exclusivamente dentro de la República de Colombia, para ejecutar programas de Desarrollo Social que son de interés general y de los cuales tiene acceso la comunidad.
7. Que FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO con Nit 805.019.564-6, recibió en calidad de donación de la FUNDACION CARVAJAL con Nit. 890.314.970-7 en el mes de Octubre del año 2012, una donación por VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.00 m/cte) los cuales fueron transferidos a la cuenta, para constituir el CAPITAL SEMILLA DEL FONDO ROTATORIO de los cuales QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000. M/CTE) serán destinado para financiar en calidad de préstamo el plan de negocio de ECOFUTURO, y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) se destinaran para financiar proyectos empresariales de los asociados según el reglamento del fondo rotatorio.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, conforme al artículo 10 de la ley 43 de 1990, en lo pertinente

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 23 días de mes de Octubre del 2.012.



Martha Liliana González Villa  
Contadora Pública

Universidad  
del Valle

C.C. 34.655.833 de Ginebra

MARTHA LILIANA GONZÁLEZ VILLA

Contadora

T.P. No. 112964 - T

HELIDER GARCIA ESCOBAR

Representante Legal

Fundación de Recicladores Ecofuturo  
Av. 6N No. 16N-21 Of 224 Teléfono: 653 01 34 - 314 722 36 28  
e-mail: fundacionecofuturo@yahoo.es

CIVISOL  
EX LIBRIS



CIVISOL  
EX LIBRIS

CERTIFICADO DE DONACION:

En mi calidad de Contador Público y con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, hago constar:

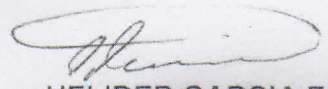
1. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO con Nit 805.019.564-6 es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida por el Gobierno Nacional según resolución No.477 del libro I De fecha 23 de Marzo del año 2.001, expedida por la Cámara de Comercio.
2. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO ha sido reconocida como persona jurídica sin ánimo de Lucro sometida en su funcionamiento a vigilancia oficial.
3. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO lleva su contabilidad conforme a la ley y los reglamentos en libros registrados en la Cámara de Comercio de Cali.
4. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO ha cumplido oportunamente y en forma ininterrumpida con la obligación de presentar la declaración de renta de acuerdo con las normas tributarias y de esta manera con la del año gravable 2011.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados, como el Banco Colpatría Cta. Corriente No. 000501049476.
6. Que la beneficiaria invierte el producto de la presente donación exclusivamente dentro de la República de Colombia, para ejecutar programas de Desarrollo Social que son de interés general y de los cuales tiene acceso la comunidad.
7. Que FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO con Nit 805.019.564-6, recibió en calidad de donación de la FUNDACION CARVAJAL con Nit. 890.314.970-7 el 6 de Noviembre del año 2012, una donación valorada en CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 470.844.00), representada en UN ARCHIVADOR METALICO DE TRES GAVETAS.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, conforme al artículo 10 de la ley 43 de 1990, en lo pertinente

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días de mes de Noviembre de 2012.

  
**Martha Liliana González Villa**  
 Contadora Pública  
 Universidad C.C. 38.652.833 de Cali  
 T.P. No. 112964

**MARTHA LILIANA GONZÁLEZ VILLA**  
 Contadora  
 T.P. No. 112964 - T



**HELIDER GARCIA ESCOBAR**  
 Representante Legal

Fundación de Recicladores Ecofuturo  
 Av. 6N No. 16N-21 Of 224 Teléfono: 653 01 34 - 314 722 36 28  
 e-mail: fundacionecofuturo@hotmail.com

CIVISOL  
EX LIBRIS



CIVISOL  
EX LIBRIS

Nit 805.019.564-6

**CERTIFICADO DE DONACION:**

En mi calidad de Contador Público y con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, hago constar:

1. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO con Nit 805.019.564-6 es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida por el Gobierno Nacional según resolución No.477 del libro I De fecha 23 de Marzo del año 2.001, expedida por la Cámara de Comercio.
2. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO ha sido reconocida como persona jurídica sin ánimo de Lucro sometida en su funcionamiento a vigilancia oficial.
3. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO lleva su contabilidad conforme a la ley y los reglamentos en libros registrados en la Cámara de Comercio de Cali.
4. Que la FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO ha cumplido oportunamente y en forma ininterrumpida con la obligación de presentar la declaración de renta de acuerdo con las normas tributarias y de esta manera con la del año gravable 2011.
5. Que todos los ingresos por donaciones en dinero son depositados en establecimientos financieros que están debidamente autorizados, como el Banco Colpatria Cta. Corriente No. 000501049476.
6. Que la beneficiaria invierte el producto de la presente donación exclusivamente dentro de la República de Colombia, para ejecutar programas de Desarrollo Social que son de interés general y de los cuales tiene acceso la comunidad.

---

*Fundación de Recicladores Ecofuturo*  
Av. 6N No. 16N-21 Of 224 Teléfono: 653 01 34 - 314 722 36 28

e-mail: [fundacionecofuturo@yahoo.es](mailto:fundacionecofuturo@yahoo.es)

CIVISOL  
EX LIBRIS



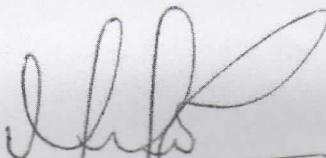



Nit 805.019.564-6

7. Que FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO con Nit 805.019.564-6, recibió en calidad de donación de la FUNDACION CARVAJAL con Nit. 890.314.970-7 en el mes de Julio 3 del año 2012, una donación valorada en DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$2.484.720.00), representada en UN SOFTWARE CONTABLE CON LOS MODULOS DE CONTABILIDAD E INVENTARIO.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, conforme al artículo 10 de la ley 43 de 1990, en lo pertinente

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 3 días de mes de Julio del 2.012.

  
**MARTHA LILIANA GONZALEZ VILLA**  
Contadora  
T.P. No. 112964 - T

  
**HELIDER GARCIA ESCOBAR**  
Representante Legal

Fundación de Recicladores Ecofuturo  
Av. 6N No. 16N-21 Of 224 Teléfono: 653 01 34 - 314 722 36 28

e-mail: fundacionecofuturo@yahoo.es

CIVISOL  
EX LIBRIS